

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EL BOLETIN DE LA MANITANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 1º de diciembre.

Los diputados autonomistas, han celebrado una reunión en la que han acordado pedir al señor Presidente del Congreso que los considere como una minoría igual a las demás que existen en la Cámara, para todos los efectos. Además, en dicha reunión, han nombrado presidente al señor Labra, y secretario al señor Cueto.

Las señoras Montoro y Cueto explicaron a sus correligionarios y compañeros de diputación la situación de Cuba.

La minoría autonomista acordó dedicar todos sus esfuerzos a conseguir que se realicen pronto las reformas.

El Sr. Calzadilla ha desistido de reproducir el incidente provocado por el Sr. Salmerón, obedeciendo a indicaciones del Sr. ministro de Ultramar. Témes sin embargo, que reproduzca un diputado zorillista.

Ha continuado hoy en el Congreso el Sr. Salmerón, contestando a las preguntas de la prensa.

El Sr. ministro de Hacienda contestó al Sr. Pedregal.

Se ha aprobado por unanimidad en el Congreso, una proposición declarando que la Cámara ha visto con profundo sentimiento la muerte de P. Cepernio.

Madrid, 1º de diciembre.

Las libras esterlinas, a la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa a 28.05.

London, 1º de diciembre.

Comunican de Cheo-Fé, que el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, está amenazado por los japoneses; que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

Las personas que salieron por el lugar de la ocurrencia, a fin de asistir a los heridos, encontraron fragmentos de carne, huesos y las ropas de las víctimas.

Madrid, 1º de diciembre.

Los tres días, 3, 4 y 5.

De doce a una de la tarde.—Señor Jefe y Oficiales en expectación de embarque para el puerto y arsenal chino de Wei-Hai-Wei, que los chinos están abandonando la ciudad y que en ella existe una gran excitación.

Las provincias chinas de Kwang-Tung y Hainan, tras estar declaradas rebeldes, y el gobierno ha enviado a ellas muchos soldados para sofocar la rebelión.

Viena, 1º de diciembre.

Dicen de Euda-Festh, que los locos atacaron a las personas que se resistían a ser conducidas al pueblo de Hídor, devorando a trece e hiriendo a otros.

NOTICIAS DE VALORES.

PIAZA Abrió de 944 a 945.

NACIONAL. Cerró de 944 a 945.

Compañías.

FONDOS PUBLICOS.

Oblig. Ayuntamiento 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba 100 a 100.

Boques con registro abierto.

Vapores de Travesía.

Retrato de SS. MM. la Reina Regenta... GACETILLA... LOS TEATROS.—Teatro.—Ha dispuesto la Empresa Napoleón Sien y Cía que esta noche se repita, en función extraordinaria, la ópera en 4 actos titulada *Aída* y escrita por Verdi a petición del Sr. de Egipto, por razón de inagrarlos. El teatro de San Juan, en un momento de gran actividad, ha estrenado el día de hoy una nueva función de *El Tío Tomás* de D. Ameyro y los Sres. Signorini, Lucente, Occorrali y de Anna. Director de orquesta Sr. Gollisiani.

ALCALZADO PINO Y DE NOVEDAD.—Los actuales propietarios de la acreditada pelería El Casino, Obispo y Bernaza, a fin de corresponder a la decidida preferencia que el público les dispensa, se han dedicado a la construcción del establecimiento en un edificio superior para señoras, caballeros y niños, en estilos nuevos, alto y bajo, de becerro, charol y piel de colores. El edificio de invierno que se ha recibido ahora en aquella casa, preceden de la Península y del extranjero, basta para satisfacer el gusto más exigente. Las damas se deciden por las artistas polacas; los jóvenes por las chinas, las españolas de Castiella y las más se deciden contemplando los primeros zapatitos, de diversos colores, para bebés de uno a diez meses. Respecto al zapato de recepción, propio para teatro y recepciones, el botón amarillo y color avellana, hay allí preciosidades y color avellana, hay allí preciosidades y color avellana, hay allí preciosidades y color avellana.

MADRID 30. Según telegrama recibido de D. Manuel Rodríguez López ha sido agraciado el núm. 11,020... PRIMERA SÉRIE. SAN RAFAEL N. 1 Miguel Muriedas. C 1841 2-30 4-21. ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana SECCION DE BENEFICENCIA. SECRETARIA. Por acuerdo de esta Sección, sancionado por el Sr. Presidente de la Sociedad, a partir desde el día 1.º de diciembre próximo, las horas de despacho de los dependientes de las oficinas de la Sección, se dedicarán al despacho de las recibos de la Sección, que se hallan en el establecimiento. Los que se hallan en el establecimiento, se comunicarán a los señores asociados, según acuerdo. Habana 30 de noviembre de 1894.—El Secretario, M. Rodríguez López.

EL NON PLUS TITULO DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. (SASA) RECOMENDADA oficialmente en el tratamiento de las afecciones gastro-intestinales con hipoclorhidria. Estimula notablemente la función digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispepsicos y superior a la de Sant-Garnier, Apollinaris, Ystia y otras. REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS. Depósito Central: ROMAGOSA Y COMP., Inquisidor número 19. Habana. C 1867 alt 1-D. INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS. Se acaban de recibir en LA FASHIONABLE, procedentes de París, Viena y Berlín, los artículos siguientes, todos de gran novedad, y los cuales detallamos a precios baratísimos, por ser recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, y además, porque LA FASHIONABLE no paga alquiler de casa, por ser de su propiedad la que ocupa. ARTICULOS QUE SE HAN RECIBIDO. 1.º Sombreros de fieltro, felpa, terciopelo, paja y otras materias, desde \$5.80 por un adelante. 2.º Toques y capotas de gran novedad, desde \$5.80 por un. 3.º Bols, bolsillos y bolsos de paño, encajes, otras clases. 4.º Talmes, pelotinas y abrigos de paño, encajes, otras clases. 5.º Plumas, pajaros, aligres, penachos y otras fantasías. 6.º Flores de todas clases y colores, azahares para novias, plantas para salones y ramos para Iglesias. ROPA PARA SEÑORAS. Camisones con bordados y encajes, camisas y ropones para cama, matines, blusas, sayas, corsets, sobre-corsets, pantalones, cóffas, guantes y otros objetos de primera calidad propios para las novias. ARTICULOS PARA NIÑOS. Padellines, cargadores, pañales, chabritas, camisetas, baberos, ropicones, medicinas, zapatitos, birretes, vestidos, sombreritos, capotitos y otros muchos objetos de canastilla. OBJETOS FUNEEROS. Exposición permanente de coronas, cruces, anclas, lirras y otros muchos, de todas clases y tamaños, con la ventaja de exhibirse con sus precios marcados. "LA FASHIONABLE," 119, OBISPO. NOTA.—No se exhiben los grandes modelos para que no los copien. C 1868 alt 1-D. TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO DEL DR. M. JOHNSON. DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.—Habana. C 1892 1-D. DUCHAS ALTERNAS Y MASAGE. EN EL CONOCIDO GIMNASIO DE ROMAGOSA, COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA, por \$1.50 plaza al mes, a más de un fros y templados, y del departamento de las duchas corrientes, así como de los baños de sol, plato, roca, coral, etc. Fros y alternas, en el departamento de las duchas corrientes, así como de los baños de sol, plato, roca, coral, etc. Fros y alternas, en el departamento de las duchas corrientes, así como de los baños de sol, plato, roca, coral, etc.

